

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1826.

SAN MIGUEL ARCANGEL = Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 03', y se oculta á las 5 h. y 57'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 60.	73 3.	S.	Nublado.
A las 12 del dia...	30, 0, 60.	76 0.	E.	Claro.
A las 6 de la tarde.	30, 0, 50.	75 5.	NO	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.^a Bajamar á las 6 h. 27' mad. 2.^a Bajamar á las 6 h. 53' tard.
1.^a Altamar á las 12 h. 41' mañ

ORDEN DE LA PLAZA.

Con el plausible motivo de ser el Domingo proximo 1.^o de Octubre dia del aniversario de la deseada libertad del Rey N. S. y de su Real Familia, recibe corte en su casa alojamiento á la una del mismo dia el Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza. Cadiz 28 de Setiembre de 1826 = De orden de S. E. — Diego de Reyes.

Capitania General de Andalucia. = Exmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, me comunica la Real orden siguiente. = (Sigue la Real orden circular sobre la desersion de los individuos que se hallaban en la plaza de Olivenza, inserta en el diario del dia 19 del corriente,) = Lo traslado á V. E.

para su conocimiento y demas efectos que en ella se indican. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 21 de Setiembre de 1826. = Vicente de Quesada. = Exmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cadiz. = Cadiz 25 de Setiembre de 1826. = Pase al Sr. Coronel Sargento Mayor de la plaza, para que lo haga saber en la orden de ella. = Aymerich.

GOBIERNO.

De orden del Exmo. Sr. Gobernador de esta Plaza se inserta en el Diario el decreto siguiente.

El crecido numero de personas que de poco tiempo á esta parte se han dedicado á la practica del magnetismo animal, sin los conocimientos necesarios para hacer uso de un auxilio terapeutico que administrado sin indicacion puede acarrear consecuencias las mas funestas, ha fixado mi atencion, asi como los desordenes que se han seguido de ello: y para evitarlos, mando: que nadie pueda magnetizar, sino los Facul ativos de Medicina legalmente autorizados para ejercer su profesion; y todos los que no se hallen en este caso, y continuen practicando un remedio sobre el cual los cuerpos cientificos de la Europa aun no han fixado definitivamente la opinion, serán tratados con el rigor que las leyes previenen para los que las mismas designan con el nombre de cu anderos. Cadiz 28 de Setiembre de 1826. = Aymerich.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 11 de Agosto último.

Coruña 19 de Julio. = Dos corsarios insurgentes colombianos, á saber, un bergantin y una goleta, que cruzan del cabo de Finisterre al Ortegal, están haciendo presas todos los dias, y han sido robadas por ellos las tripulaciones de muchos buques. Una goleta pequeña que venia con el convoy de la Habana, con destino al Ferrol, fué apresada el 17 último cerca de las islas de Sisarga. Estos piratas no respetan bandera alguna. Una goleta sarda, que salió de Gibraltar la semana pasada, fué abordada en las aguas de Camariñas por una goleta colombiana, y un pasajero español fué robado, y el capitán en 3.000 duros. Una goleta inglesa y un bergantin francés fueron abordados el 17 del corriente. Muchos barcos han sido saqueados cerca de Vigo y Rivadeo.

Gijon 22 de Julio = Muchos barcos costaneros españoles han sido apresados en las aguas de este puerto el 17 del corriente por la goleta corsario insurgente.

Guernsey 4 de Agosto. = Llegó de la Habana Laura, cap. Mahy.

Liverpool 19. = De Valparaiso Ariel, cap. Dixon; salió el 22 de Abril.

Petersburgo 21.—De Malaga *Bernadotte*, cap. *Ohen*.

Riga 22.—De Torrevieja *Germanica*.

Amberes 4 de Agosto.—De Montevideo *Hope*, cap. *Roberts*.

Idem 5.—De idem *Neptune*, cap. *Peton*.

Valparaiso 6 de Abril.—De Lima *Liberator*, cap. *Robson*.

Idem 8.—De Liverpool *Rocelle*, cap. *Mencies*.

Idem 9.—De Burdeos *Voyageur*, cap. *Amanen*.

Liorna 23 de Agosto.

Sabemos que la escuadra de Argel, que cruza entre Caprea y Corcega, ha detenido en las aguas de Monte-christo un buque romano procedente de Marsella, y que su tripulacion fué puesta en prision abordo de uno de los buques argelinos.

Roma 27 de Agosto.

Una escuadra argelina, compuesta de 13 buques de diferentes tamaños, está cruzando hace algun tiempo en la costa occidental de Italia; está dividida en 3 ó 4 divisiones que detienen y reconocen todos los buques que encuentran. Ya han sido apresadas dos embarcaciones con bandera romana. Para obligar á estos piratas á volverse á las costas de Africa era preciso tener fuerzas imponentes: se asegura que el soberano Pontifice se ha dirigido al Rey de Francia para alcanzar de S. M. que proteja, con el auxilio de una division naval, el mar que baña los estados de la iglesia. Se afirma que ha ofrecido el puerto de Civitavechia para que sirva de punto central á dicha division.

Londres 7 de Setiembre.

Los fondos ingleses y extranjeros nada han ofrecido esta mañana que puedan dar lugar á la menor observacion. Los consolidados están á $79\frac{1}{8}$ á cuenta de Octubre. Los bonos mejicanos á 51; los colombianos á 33; los griegos fluctuan entre $12\frac{1}{2}$ y 13; los de España á $10\frac{3}{4}$.

—El 26 de Abril último se concluyó entre S. M. Dinamarquesa y los Estados Unidos de America un tratado de navegacion y comercio que consta de doce articulos, siendo su objeto principal poner las dos naciones, respecto una de otra en el pie de los Estados mas favorecidos. Las posesiones dinamarquesas no comprendidas en este tratado son Seeland, Greeland, las Islas Faro, las posesiones al Este del cabo de Buena Esperanza, y las colonias de las Indias Occidentales.

Idem 8.

Fondos públicos á las 2.—3 p 8 consolidados, $78\frac{7}{8}$.—Idem á cuenta, 79.—3 p 8 reducidos, cerrados.— $3\frac{1}{2}$ p 8, sin precio.—Idem reducidos, cerrados.—4 p 8 (antiguos) $94\frac{1}{2}$.—Id. (1826) cerrados.—Billetes del Echiquier, 17.—Acciones del Banco, cerradas.

Algunas ventas trabajosamente hechas poco despues de abierta la lonja , han hecho bajar los consolidados de $79\frac{1}{4}$ à $78\frac{7}{8}$ y à $78\frac{1}{2}$ al contado. Al presente estàn à 79 , pero con pocos negocios. Circulaban algunas voces poco favorables , que no merecen la mayor atencion. La fluctuacion de los bonos mejicanos , que son el solo objeto de especulacion , ha sido de cerca de uno p.º. Estos fondos han subido de $50\frac{1}{4}$ à $51\frac{1}{4}$, precio à que casi estàn en este momento. La voz de la llegada de buques , que habian traído noticias de Mejico carece de fundamento.

—Las cartas de Parà de fecha 16 de Julio refieren que el tráfico de negros està en plena actividad en todas las costas del Brasil. El buque la *María*, habia dado la vela el 6 de Junio en dicho puerto para la costa de Africa , con una licencia para poder impertar 314 esclavos.

—Los avisos recibidos esta mañana de Liverpool dicen que el 6 de este mes se han vendido 3.000 sacos de algodon à una octava parte de penique por libra mas caro que la semana anterior.

—El periódico *Aguila mejicana*, de 1.º de Julio , da el total de las letras de cambio libradas sobre los fondos del Empréstito 6 p.º contratado con la casa Barclay , Herring y Compañia, con las fechas y nombres de los individuos que las han tomado. La suma es de mas de 1.700.000 ps. fs. , y las fechas son de 23 de Febrero de 1825 al 16 de Junio último. Es probable que algunas de estas últimas esten en el número de las que se dice han sido protestadas , por haber sido aplicados los fondos, sobre que habia librado el gobierno mejicano , al pago de los dividendos.

Parece que un especulador tenia intencion de establecer una diligencia entre Méjico y Veracruz, pero que aun no habia podido reunir los materiales necesarios para ello.

Idem 9.

Los consolidados se han abierto esta mañana à 79 , $79\frac{1}{8}$ à cuenta con pocos negocios. A las 2 los consolidados que habian estado à $79\frac{1}{4}$, han bajado à $79\frac{3}{8}$ à cuenta , y à 79 al contado. Bonos mejicanos 53 ; colombianos $33\frac{5}{8}$; rusos , $82\frac{1}{4}$; prusianos 94.

—Hemos recibido el periódico del Brasil *O Spectador Brasileiro* de 22 de Junio , en el cual se halla una carta del còsul ingles residente en Montevideo , dirigida al almirante brasilense, en la que se queja de la detencion de los dos buques ingleses *el Monarch* , y *el Jersey* , cogidos à la embocadura del Rio de la Plata , so pretexto de que intentaban quebrantar el bloqueo de Buenos-Ayres. El còsul no disputa al emperador del Brasil el

derecho de bloquear la capital de su enemigo; sino que declara que el bloqueo no era efectivo en el momento del apresamiento, puesto que habían entrado y salido sin contención un gran número de buques pertenecientes á otras naciones. El almirante, en su respuesta declara bueno el bloqueo, y cita las actas de la Gran Bretaña durante la última guerra para establecer su validez.

— Los comerciantes que negocian con Méjico han hecho representaciones enérgicas al gobierno acerca de la necesidad de establecer un paquete que fuese directamente á Méjico y volviese lo mismo. Parece que se están tomando las disposiciones necesarias para arreglar este asunto cuanto antes.

Gibraltar 25 de Setiembre.

Del 21 al 23 han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano *Suffolk*, capitán W. Miltore, de Pernambuco en 62 días, con azúcar y palo de tinte para Trieste; bergantin francés *Martin Luner*, capitán B. S. David, de Rio Janeyro en 79 días, con cueros, azúcar y café; bergantin inglés *Snipe*, capitán T. Tambs, de la Habana en 49 días, con azúcar, café, tabaco, zarzaparrilla y palo; goleta española *Fama de Honduras*, capitán T. Sabrado, de Santiago de Cuba en 42 días, con tabaco, palo de tinte y carey; bergantin sardo *Pomona*, capitán C. Salva, de Veracruz en 80 días, y de la Habana en 52, con añil, grana, azúcar, café y vainillas; bergantin-goleta americano *Parthian*, capitán J. Hich, de Pernambuco en 46 días, con azúcar, para Trieste; bergantin inglés *Aquatic*, capitán R. Palhison, de Bahía en 68 días con azúcar, para id.; bergantin inglés *Britannia*, capitán J. Garth, de Cádiz en un día, con vino, zarzaparrilla y sedería; bergantin americano *Sarah*, capitán P. Sears, de la Habana en 51 días, con azúcar, café y tabaco; fragata americana *Huron*, capitán G. B. Coffin, de Rio Janeyro en 60 días, con cascarilla, cueros y algodón; goleta holandesa *Grand Maria*, capitán D. Garst, de Curazao en 45 días, con palo de tinte, algodón, cacao y cueros; tartana sarda *San Antonio*, capitán G. Vento, de Málaga en 4 días, con pasas; y el velachero español *Virgen del Cármen*, capitán J. B. Penavocha, de Velez Málaga en 4 días con vino.

Han sido despachados para salir: bergantin-goleta sardo *Corriere*, capitán F. E. Rossi, para Valencia, con cacao; bombardarda id. *Sacra Famiglia*, capitán T. G. B. Narvizano, para Génova, con añil, tabaco y cascarilla; bergantin francés *Martin Luther*, para Marsella, con azúcar y cueros; bergantin americano *Suffolk*, para Trieste, con azúcar; bergantin-goleta id. *Parthian*, para id. con id.; bergantin-goleta inglesa *Gibraltar*, capitán S. Allen, para id. con azúcar, café y duelas, y el bergantin ame-

ricano *Emeline*, capitán H. Dowdy, para Málaga con un poco de vino.

Cambios.—Londres, 46 $\frac{7}{8}$ á 47.—París, 5 16.—Marsella, 5 18.—Gènova, 125 $\frac{1}{2}$.—Madrid 8 d. v., 1 $\frac{1}{2}$ p. 8 quebranto.—Cádiz id., 1 id. id.—Málaga id. $\frac{3}{4}$ id. id.—Sevilla id., 1 $\frac{5}{8}$ id. id.—Alcánte id., 1 $\frac{1}{2}$ id. id.—Valencia id., 1 $\frac{1}{2}$ id. id.—Barcelona id., 1 id. id.—Premio sobre los duros columnarios españoles, 2 $\frac{1}{2}$ p. 8

Los muebles y pinturas que judicialmente se venden en el almacén de la casa núm. 60, calle de la Verónica, cuya almoneda está anunciada al público, se darán á ménos precio que el que se ha pedido hasta ahora y con toda la baja posible. Cádiz 27 de Setiembre de 1826.—Rafael Salgado de Piña.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real órden se administrará por la Junta superior de Sanidad el dia 30 del corriente á las 5 de la tarde, en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus Comisarias.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Antonio Sancho, ayudante.—D. José Rodríguez, teniente.—D. José Zafra, idem.—D. José Maria Vergara, idem.—D. Pedro Poullerán, subteniente.—D. Santiago Bogera, idem.—Pedro Lopez, sargento primero.—Miguel Andriguella, idem.—Vicente Cecilia, sargento segundo.—José Rodríguez Benitez, idem.—Cayetano Lasqui, idem.

D. José Rico, vecino de esta ciudad y voluntario que fué de los batallones distinguidos en la guerra de la independencia se presentará en la Sargentería mayor de la plaza.

En la calle de D. Carlos, núm. 91, almacén de chacina se vende la libra carnicera de tocino superior de la Sierra á 40 cuartos.

En la calle del Baluarte, número 114, se ha abierto una asesoría para la venta por mayor y menor de un surtido de Paños de Segovia, y Casimires de Avila de primera, segunda y tercera calidad, de las fábricas mas acreditadas, superiores en sus respectivas clases, y á precios muy arreglados, con el objeto de realizar la dependencia de que proceden.

TEATRO PRINCIPAL = *Moyses en Egipto* (ópera seria, italiana en tres actos, música del maestro Rossini).—A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvn

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 35 á 28 y 34
Blanca id. sola. , , , ,	35 á 36
Tercera idem. , , , ,	28 á 29
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	25 á 27
Mill flor de Guatem. lib. rpta. ,	28 á 30
Sobre. , , , , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , , , , ,	17 á 24
Flor de Caracas. , , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	29 á 30
Filipina de 1.a y 2.a , , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	00 á 11
Copal lib. rvn. , , , , , , , ,	05 á 07
Caño Caracas, f. de 1 ro lb. ps. ,	58 á 66
Guayaquil. , , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , , ,	13 á 14
Id. en dep. , , , , , , , ,	11 á 11½
Carey libra pfs. , , , ,	12 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps. , , ,	01 á 30
De Veracruz en rosetas, , , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. ,	34 á 38
De la Habana, idem , , , , ,	á 28
Estano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corete. arroba duc. , , ,	} 90 á 98
Id. sacatillos y blancos snps. ,	
Granilla. , , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , , ,	á 21
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , , ,	4½ á 05
Polvo de Grana, arrob. ps. , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. ,	á 00
Pimienta fina, libra rvn. , , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord ,	21 á 22
Brasilete. ps. , , , , , , , ,	00 á 11
Moraléte. , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas eustidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Vanilla supa corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , ,	00 á 00
Yalapa , , , , , , , , ,	00 á 00
Zaza Honduras ar. ps. , , , , ,	13 á 14
De la Costa , , , , ,	00 á 00

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 83
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito , , , ,	á 10
de id. en tierra, , , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra , , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	25 á 31
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 5½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	00 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , , , ,	16 á 17
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. rs. , , , ,	00 á 70
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 7
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	19 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , , , ,	26 á 28
En depósito de 1.ª , , , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , , , ,	á 17
Clavos de comer, libra rs. vn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , , id. , , , ,	á 00
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	95 á 97
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 16
Garbanzos del reino, fanega rvn.	á 130
Habas tarragones, fan. ab. rvn.	46 á 50
Cochineras á bordo , , , , , , , ,	45
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 00
Idem del N. A. en tierra bar.	á 11
Hoja de lata caja ps. fs., , , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	á 44
Manteca de puerco en cuñetas	
abordo lib. rvn. , , , , , , , , ,	4 á 6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , ,	00
Waterfor, nueva qtos. , , , , ,	00
Holanda id. abordo qtos. , , , ,	34
Hamburge nueva idem	22
Cork , , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	17
Queso de France ql. abordo ps.	00
Dieho plato , , , , , , , , , ,	85
Sol de esp. para el extranjero rvn.	

Tablas de pino Suecia	120 ps 70 á 72
Vigas de Flandes ing. rvn.	60 á 54
Te perla rs. vn.	30 a 32
Id. hison.	co á 00
Idem verde	00 á 00
Trigo de Jerez f. abcrdo	} 62 á 64
Id. de Sevilla id.	
Id de Castilla abordo duro	58 á 59
Tocino de N. A. bca. pfs.	00
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	8 á 8½
Blando de Mallorca id.	7

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	10 á 11
Prueba de aceite, bota pfs.	44 á 46
Id. de Holanda id.	36 á 38
Anisado de Mallorca pfs.	43 á 44
Id. id. en garrafones rvn.	42 á 44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	21 á 23
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	39 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente.	48 á 60
Medio florete.	28 á 38
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagares 6 á 8. p. °	
Madrid corto á ¼ pérdida	
Sevilla á 8 d. ½ pérdida	
Barcelona en pfs. corto ¼ benef.	
Valencia y Alicante 1 per	

Malaga corto par,	
Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 beno	
S. Sebastian Sin operaciones.	
Bilbao ¼ benef.	
Londres 35½	
Paris 75¼ á 76	
Hamburgo	
Amsterdam	
Génova	
Gibraltar ½ á 5 p. ° benef. pap.	
Vales consolidado de Enero y Setiembre 116 á 121	
No cons. de Enero y Setiembre 41 á 43	
Intereses de Vales 3¼ á 4 p. °	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz	00	á	00	ó	00	7
Costa-firme	00	á	00	ó	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00	7
Honduras	40	á	13	ó	18	7
Habana	40	á	12	ó	16½	7
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14	6
Lima y Guayaquil	00	á	00	ó	00	6
Filipinas	40	á	11	ó	15	8

Para Europa

Islas Canarias.	25	á	7½	ó	9	3
Galicia	33	á	8	ó	10½	2½
Asturias y Santander	33	á	9	ó	8	3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	ó	8	3
Cartagena y Alicante	0	á	0	ó	4	1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7	2
Lisboa y Oporto	0	á	0	ó	0	6
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0	4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0	6
Isla de la Madera	0	á	0	ó	0	3½
Trieste	0	á	0	ó	0	3
Génova	0	á	0	ó	0	3
Marsella	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar	0	á	0	ó	2½	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 6¼ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 111 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids. de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 22½ calices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 bomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. oy y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Gená 516 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.